

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres se reúnen en el recinto de este H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular Sr. Oscar Milani, diez Sres. Concejales, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales Campos y Eytas, constancia que se registra a fojas 101 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Vamos a dar lectura por Secretaría a la convocatoria de la Sesión del día de la fecha.-

- 1) Izamiento de la enseña patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.
- 3) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de resolución Expte. del D.E. n° 442/93 (Interno 2105) ref. Torneo Regional del perro ovejero alemán.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura a los Asuntos Entrados.

- 1) Interno 2123 – Nota Dirección de Cultura, solicita uso de la Sala de Sesiones. Se toma nota.
- 2) Interno 2124 – Nota del Bloque P.J. comunica integración de sus Concejales en Comisiones Internas. Se da lectura por Secretaría.
- 3) Interno 2125 – del D.E. Expte. 399/93 proyecto de ordenanza ref. donación inmueble Sr. Carlos Coccari. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 4) Interno 2126 – Del D.E. Expte. 751/92 Proyecto de Ordenanza nómina adjudicatarios Plan Viviendas Solidaridad. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de comunicación ref. consulta a la Asesoría Gral. De Gobierno. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.
- 6) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en mayoría, proyecto de ordenanza ref. Expte. del D.E. n° 231/93 Interno 2049 compensación de excesos partidas ejercicio 1992. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Conc. Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Siendo ya despachos de Comisión, hago moción para que integren al Orden del Día.-

Sr. Pte.: Si hay conformidad: APROBADO POR UNANIMIDAD, pasamos al Orden del Día.

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 3).-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 3) si ninguno va a hacer uso de la palabra sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la resolución n° 250/93, registrándose a fojas n° 1267 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4) del Orden del Día, 5 de Asuntos Entrados.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Balcarce.-

Sr. Conc. Balcarce: En su oportunidad a raíz de la inquietud de distintos concejales para tratar de volcar de alguna manera el recupero que podría haber de los fondos destinados a obras, se solicitó a la Asesoría Legal de la Municipalidad un informe sobre la factibilidad de establecer una contribución de mejoras aunque no fuera por el 100% por una parte del costo de la obra para después reciclarla en la realización de nuevas obras.

El dictamen señala entre otras consideraciones que proviniendo los fondos de la Pcia. y siendo el resultado de un contrato con la misma el establecimiento del recupero de dichos fondos sin el consentimiento de la otra parte podría ser cuestionable por el motivo, se solicita que se haga la consulta a la propia Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para que tome intervención el organismo provincial encargado de asesorar.

A eso tiende el proyecto que se pone a consideración del cuerpo.

Sr. Pte.: Si algún Concejral va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Comunicación 209/93, registrada a fojas 1268 del Libro Anexo.-

Sr. Pte.: Por Secretaría se pasará a dar lectura del punto 5 del Orden del Día (6 de Asuntos Entrados).

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Balcarce.-

Sr. Conc. Balcarce: Como resulta de la lectura que se ha dado de la compensación de partidas que se solicita al H. C. Deliberante la mayoría de las que han tenido excesos en el gasto durante el ejercicio anterior son el resultado del cumplimiento de otras disposiciones vigentes sea Ordenanza del H.C.D. estableciendo remuneraciones de personal municipal o pago de bonificaciones o asignaciones fijadas por otras ordenanzas o leyes de manera que parece justificable el cumplimiento de las mismas aún en descubierto con partidas presupuestarias, en la medida que como aparece también al proponerse la compensación de las mismas había economías suficientes en otras partidas que el manejo austero de la administración municipal permitió el ejercicio anterior dentro del reducido presupuesto con que se contó. Por eso aconsejamos el voto favorable.

Sr. Conc. Farías: tanto a la Rendición de Cuentas como a la Compensación de excesos yo adelanto mi voto negativo por comprender, acá se dice cuanto se gastó, si bien es cierto lo que

dice el Concejal Balcarce que en los últimos meses del año se aprobó un aumento al personal, no estamos de acuerdo con el aumento indiscriminado que se hizo, para los cargos jerárquicos y políticos, en su momento lo señalamos.

Se sabe cuanto se gastó y no como se gastó, vemos adjudicaciones directas como para citar algunos ejemplos , yo he visto muy pocas publicaciones en los diarios en cuanto a las contrataciones de precio.

Por esas razones adelanto mi voto negativo.

Sr. Conc. Velarde: No estamos juzgando como ha gastado la plata, como ha hecho el manejo con el el cual tengo grandes diferencias, pero si en el aspecto formal de la Rendición de Cuentas, veo que hay partidas con excesos y partidas que tienen sobrantes por lo tanto es correcto la compensación de partidas que se pide, adelanto mi voto favorable.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Farias.-

Sr. Conc. Farias. Hago moción para que la votación sea nominal.

Sr. Pte.: Sírvanse marcar su voto.

Velarde: afirmativo- Prina: negativo. – Angelinetti: negativo – Farias: negativo – Loperfido: afirmativo.- Flores: afirmativo – Simiete: afirmativo – Balcarce: afirmativo – Camargo: afirmativo – Milani: afirmativo.

APROBADO POR MAYORIA, sancionándose la ordenanza n° 664/93, registrada a fojas 1269, 1270 y 1271 del Libro Anexo. No habiendo mas asuntos que tratar damos por finalizada la Sesión ordinaria del día de la fecha.-